ACTA DE APERTURA DE SOBRE DEL LLAMADO A LICITACION CONCURSO DE OFERTA L.C.O. Nº 01/2020 CORRESPONDIENTE A "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LAS ESCUELAS PÚBLICA DEL DISTRITO DE CARLOS ANTONIO LOPEZ BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO)" CON ID: 376231. ----------

En la Ciudad de Carlos Antonio López, a los tres días del mes de Abril del año dos mil veinte, siendo a las **08:30 horas**, se procede al acto de apertura de sobres, presentados en tiempo y forma. El acto precedido por la Responsable de U.O.C de la Municipalidad de Carlos Antonio López; Nancy Eugenia Vigo Mereles, procediéndose a la apertura de sobres uno (1) el mismo sin ninguna presentación tardía y son las siguientes en el orden de presentación y análisis parcial sobre las formas sustanciales:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
Oferta Nº 1: LADERO PARAGUAYO S.A. **RUC**: 80018240 - 5 Correo: derlis.spinola@ladero.com.py	475.094.620 (Cuatrocientos setenta y cinco millones noventa y cuatro mil seiscientos veinte guaraníes). ----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas	LADERO PARAGUAYO S.A.
A) **Formulario de Oferta** *	CUMPLE
B) **Póliza de Mantenimiento de Oferta***	CUMPLE
C) **Declaración Jurada** de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección	CUMPLE

Nancy E. Vigo M.
Responsable UOC
Municipalidad Carlos A. Lopez

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ · U.O.C. ·

Alfonso López
Miembro de U.O.C

Aldo Ernán Otazú B.
Abogado

LADERO PARAGUAYO
Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

Nacional de Contrataciones Públicas.	
D) Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	*CUMPLE*

Después de su lectura firman la presente acta los Representantes legales de las firmas participantes con los integrantes de la U.O.C precedida por Nancy Eugenia Vigo Mereles, el Abg. Aldo Ernán Otazú y el Lic. Alfonso López. ----------

En prueba de conformidad y aceptación de todos y cada uno de los aspectos reseñados firman en los términos trascripto en la fecha y lugar de su celebración. ----------

Alfonso López
Miembro de U.O.C

Aldo Ernán Otazú B.
Abogado
Matr. Nº 38.941

LADERO PARAGUAYO
Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

Nancy E. Vigo M.
Responsable UOC
Municipalidad Carlos A. Lopez